

Proceso Ordinario N. 110013105029201700174-00

INFORME SECRETARIAL; Bogotá, D.C., veinte (20) de enero de 2022.- Al despacho de la señora Juez, informando que el apoderado de la parte actora allega solicitud de requerimiento a la demandada.

La Secretaria,


CILIA YANETH/ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., primero (01) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial que antecede, se requiere a la demandada Colpensiones con el fin que informe el valor de los pagos realizados por concepto de pago de agencias en derecho dentro del expediente de la referencia, en razón que el monto consignado es menor a la condena impuesta, se le concede un término de 15 días tramite del oficio a cargo de la parte actora.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La juez,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy, 02 de febrero de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 014


CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria